



*1763*



# ON PEDRO ALCANTARA

DE ARMONA, ADMINISTRADOR GENERAL DE LAS Reales Rentas de Salinas, Polvora, Plomo, Azogues, Rentas Provinciales, Servicios de Millones, y de la antigua, y moderna de la Soifa, y Barrilla, Aguardiente, y Azufre de la Aduana de esta Ciudad, y Theforero de la Renta del Tabaco del Reyno de Murcia, doy Carta de pago *ala villa de*

*Molina de Setenta y Cinco d. vellon, entrega  
dos p. manos del Sr. Antonio Triguero en g. de  
su ajuste de los dños. del quarto y Millon de  
Nueve del año pasado a mill setecientos*

*y quatro*

Cuya cantidad entrò en la Theforeria de las expreffadas Rentas, que corre al cuidado de Don Domingo de Asteguieta, de que le queda hecho cargo. Y de esta se ha de tomar la razon en la Contaduria de su Magestad, y de la Superintendencia, y en los Libros de esta Administracion General. Murcia, y *febrero primero* de mil setecientos *setenta y cinco*

Son *175* Rs. — Mrs. vellon.

Tomò razon en la Contaduria de S. M.

*Por el Sr. Pedro Alcantara*  
*Dimenez*



Tomò razon en los Libros de la Administracion General.

*Dimenez*



*va.*  
*1763*  
*E*

